

Editorial

PATRIMONIO HISTÓRICO Y EMPLEO

En la actualidad hay un gran interés por todo lo que se relaciona con el Patrimonio Histórico y de modo destacado por su utilización como recurso económico, como pieza dinamizadora de muchos campos de la actividad social, apareciendo como referencia obligada que aporta solidez y prestigio a cualquier acción pública o privada. Es un buen momento para todo lo relacionado con él pero también punto de reflexión ineludible después de décadas de olvido. En lo que se refiere a Andalucía podemos acotar diez años de esfuerzo de planificación e intervención, casi en solitario, por parte de la administración autonómica, sin olvidar el trabajo de ayuntamientos, entidades privadas y profesionales que han permitido la creación de un sedimento importante con vistas al próximo siglo.

El Patrimonio Histórico se afianza en nuestra región como una política de desarrollo gracias a su reconocimiento en el Plan Económico para Andalucía, Horizonte 2000, lo que debe verse no bajo una perspectiva meramente economicista sino como un enfoque de más largo alcance respecto a anteriores planteamientos. En efecto, el Plan Andaluz de Investigación, vinculado al PEA H2000, considera prioritario, dentro del Área de Humanidades, la creación de un subprograma de Ciencias y Tecnología del Patrimonio Histórico, lo que supone reconocer de una manera explícita los territorios diversos en los que se mueve. Por otra parte el PEA H2000 destaca en la política de vivienda la rehabilitación vinculada a la recuperación de los Centros Históricos y en las de ordenación y desarrollo territorial se contempla, como una cuestión fundamental, que la comunidad andaluza alcance el máximo nivel de articulación e integración externa e interna haciendo posible la renovación de los recursos naturales y la protección del patrimonio ambiental y cultural.

Es el momento de reconocer la capacidad que tiene el Patrimonio Histórico para vertebrar a toda la sociedad y servir para promover modelos de actuación abiertos que fomenten la integración, la participación y la solidaridad. Ahora, con los nuevos aires de la economía mundializada, con expectativas pujantes y contradictorias en el ámbito de los servicios, sería contraproducente exigirle al sector de los bienes culturales que pase por alto las demandas de una sociedad avanzada como la española. Esta sociedad se plantea ineludiblemente su desarrollo económico, pero también da muestras fehacientes de un comportamiento cívico extraordinario en tareas humanitarias y en la defensa del Patrimonio Histórico, capitalizando acciones de Organizaciones No Gubernamentales en todos los terrenos, tanto a nivel nacional co-

mo internacional, que nos hablan de un país con un potencial singular y esperanzador.

Debemos reconocer en primer lugar que todo lo que se refiere al Patrimonio Histórico es complejo y requiere una alta especialización en muchos de los terrenos que trata. En las circunstancias actuales, con una más que probable intensificación de las intervenciones, debe hacerse un nuevo esfuerzo que permita identificar la diversidad de conocimientos y de cualificación en todo lo relacionado con este tema. Se ganaría accesibilidad a los problemas que se planteen y se permitiría el reconocimiento y exigencias de las profesiones y oficios que pueden convivir en el campo del Patrimonio Histórico, cumpliendo el objetivo primordial de los próximos años: compatibilizar conservación con desarrollo. En el Primer Plan General de Bienes Culturales se hablaba del conocimiento como el principio de toda acción que se encamine a la conservación y al acrecentamiento del Patrimonio Histórico; hoy, sin olvidar este principio, debemos añadir la necesidad imperiosa de educación y formación de los recursos humanos.

Sin este sentido de la anticipación daremos una respuesta inadecuada en un momento de tensión ineludible en el uso de los recursos patrimoniales, porque hacerlos rentables socialmente en cualquier territorio no es una cuestión trivial ni puede suplirse exclusivamente con dosis de buena voluntad: hay que prever esa demanda, formar y al mismo tiempo exigir cualificación, lo que significa planificar solidariamente, especialmente entre los que tienen las competencias como las Consejerías de Educación, Trabajo y Cultura. También supone desarrollar métodos y sistemas que permitan alcanzar estos objetivos en Universidades, Institutos Científicos, Centros de Formación Profesional, Escuelas Taller y Casas de Oficios así como en la enseñanza Primaria y Secundaria. Por su parte las empresas deben adquirir conciencia de esa necesidad de personal cualificado que haga rentables las intervenciones en Patrimonio Histórico dentro de un marco competencial y de conocimiento adecuado para evitar su deterioro, lo que a la larga equivaldrá a la permanencia y progresión de los recursos.

Los nuevos profesionales que acceden al sector se encuentran aún en las circunstancias de un mercado potencial: no se trata de una mera bolsa de trabajo a la que acogerse sino más bien de ayudar a la creación de expectativas facilitando la vinculación interprofesional desde el primer momento del encargo, configurando empresas de servicios multidisciplinares, usando sistemas de autoempleo que aprovechen facilidades y créditos que conceden

los organismos públicos (ayudas a la Pequeña y Mediana Empresa) y concurriendo a las convocatorias de proyectos y trabajos de asistencia técnica de las Administraciones Públicas.

Las empresas privadas, cuya responsabilidad y protagonismo en el desarrollo de este proceso es indiscutible, no ven todavía con claridad las posibilidades del sector y su rentabilidad, aunque son conscientes de la necesidad de invertir en capital humano. El Patrimonio Histórico reclama como actividad específica una inversión en mano de obra que supera con creces al de equipamiento, materiales, etc., y el proceso es progresivo, ya que el capital empleado dinamiza a su vez a sectores con fuerte incidencia en el empleo. Lo que planteamos empieza a ser una realidad a pesar de la resistencia inicial de las empresas para superar los niveles habituales de contratación.

La Administración Pública no puede ni debe cargar sobre sus espaldas el tirón del empleo en éste o cualquier otro sector, pero sí exigirle que garantizando unos servicios públicos adecuados, aplique una política imaginativa y persistente que favorezca la creación de nuevas empresas. La atención debe dirigirse especialmente a las PYMES por su mayor flexibilidad ante el reto del Patrimonio Histórico y la capacidad de gestión que aportarían en todo el territorio. El tejido empresarial existente debería potenciarse reorientando su conexión con el Patrimonio Histórico y favoreciendo la creación de vínculos temporales con grupos profesionales que respondan a las demandas concretas de los encargos.

El problema es también teórico: muchas actividades no son completamente comercializables, dándose la existencia de servicios individuales que no pueden medirse bajo el único baremo del precio, por lo que será necesario un esfuerzo de todo el colectivo implicado y la asunción de otros patrones que coexistan con el económico. En determinados casos pueden rentabilizarse los servicios bajo otras estrategias: privatizar o compartir. Lo segundo, con la constitución de instituciones mediadoras privado públicas, define una perspectiva interesante no del todo ajena a nuestro contexto sobre la que se debe seguir experimentando y debatiendo. Una privatización pura y dura de los servicios culturales sería a la larga negativa en un sector que se ha demostrado necesitado en todos los países europeos de una inteligente gestión por parte de la Administración Pública, no sólo por una

cuestión de cantidad de los recursos puestos en juego sino también de equilibrio y trasvase de medios entre las distintas ramas del sector cultural.

Por último debemos destacar el papel de la investigación para el futuro de los próximos años en Andalucía, convencidos, no sólo de una necesidad de progreso en el campo de las técnicas, los nuevos materiales aplicados a la restauración y la instrumentación científica, etc., sino también de la ampliación del horizonte especulativo y la consecución de una masa crítica suficiente para que todo lo relacionado con el Patrimonio Histórico provoquen una sinergia capaz de renovar la estructura del conocimiento y el comportamiento del público.

El 12 de enero pasado se celebró en Córdoba el *Foro de Patrimonio Histórico y Empleo*, dentro del marco de iniciativas sobre el empleo abierto por la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía. Lo que antecede recoge en buena parte las reflexiones de los participantes en los debates (profesionales, gestores, empresarios y representantes sindicales) y la conferencia de la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía. El Foro ayudó a clarificar las ideas, se constataron las expectativas existentes para el Patrimonio Histórico y también la necesidad de intervenir con imaginación tanto a nivel público como privado. Cabe añadir como conclusión final que el empleo en este sector depende de las demandas que se vayan estableciendo en un futuro inmediato en las que prime la profesionalidad, una alta calidad técnica y científica y una comunicación intensa y abierta con la sociedad.